Pereira, 22 de enero de 2026

Señores
LOTERÍA DE RISARALDA
Ciudad

Asunto: **Cotización de servicios de transporte especial 2026**

Cordial saludo,

Para **Transportes Especiales del Otún S.A.S**. es un motivo de satisfacción presentar a su distinguida institución nuestro portafolio de servicios de transporte empresarial y de turismo. En este sentido, nos permitimos realizar una breve reseña de nuestra empresa:

Transportes Especiales del Otún S.A.S. es una empresa fundada el 2 de julio de 2003, registrada en la Cámara de Comercio de Pereira bajo la matrícula No. 00134657, habilitada por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 109–151003 y renovada mediante la Resolución No. 052 de 2018, para **la prestación del servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros y Carga.**

Somos conscientes de que la industria del transporte es cada día más competitiva; por ello, hemos asumido el compromiso de prestar un servicio de excelente calidad, respaldado por nuestra vocación de servicio. **Contamos con un parque automotor moderno**, conformado por buses, busetas, microbuses, camionetas y camperos, algunos de los cuales disponen de aire acondicionado, televisor, sonido láser, conectores USB y puertos de carga, entre otras características, especialmente destinados para el turismo.

Nuestro personal es capacitado de manera permanente y cuenta con la idoneidad necesaria para brindar un servicio eficiente, serio, responsable y comprometido.

Cumplimos con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte, tales como: Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, Seguro de Pasajeros, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), amparos por daño moral, lucro cesante y amparo patrimonial, revisión técnico-mecánica y ambiental, así como revisión preventiva y planes de mantenimiento de todo nuestro parque automotor.

Todos nuestros funcionarios, tanto administrativos como conductores, se encuentran debidamente afiliados al Sistema de Seguridad Social, conforme a lo establecido por la ley. Trabajamos con seriedad y responsabilidad, generando satisfacción a nuestros usuarios, empleados y proveedores, con el propósito de seguir creciendo y aportando al desarrollo de nuestra región.
De acuerdo con lo anterior y conforme a su solicitud, nos permitimos presentar la siguiente cotización:

Servicio Mensual

- Camioneta doble cabina, tracción sencilla o doble
- Modelo: 2016 en adelante
- Valor mensual: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)
- Cobertura: Departamento de Risaralda

Costo otros destinos (por viaje)

Valle del Cauca:
$850.000 (Cali, Buga, Buenaventura, Calima, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Antioquia:
$1.350.000 (Medellín, Jericó, Guatapé, Rionegro, Jardín, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Caldas:
$850.000 (Manizales, La Rochela, Manzanares, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Cundinamarca:
$1.800.000 (Bogotá, Zipaquirá, Facatativá, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Quindío:
$850.000 (Armenia, Salento, Filandia, Montenegro, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Tolima:
$1.250.000 (Ibagué, Líbano, Mariquita, Espinal, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Meta:
$2.250.000 (Villavicencio, Puerto López, Puerto Gaitán, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Huila:
$2.150.000 (Neiva, Pitalito, Garzón, entre otros), ida y regreso el mismo día.
Día adicional: $650.000.

Características del vehículo

Camioneta doble cabina con tracción doble, modelo 2016 en adelante, documentación al día, en óptimas condiciones técnico-mecánicas y con disponibilidad 24/7.

Validez de la oferta
Treinta (30) días calendario.

Forma de pago
A convenir entre las partes.

Notas

- El servicio de transporte especial se encuentra exento de IVA.
- Facturación electrónica.
- Cumplimiento del Decreto 1079 de mayo de 2015.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ RICO
Gerente